

Anexo C. Lo que cuesta el Estado: el anexo de datos

Primera versión: 7 de octubre de 2026 · Última revisión: 10 de octubre de 2026 · Citas leídas en su fuente: 5

En pocas palabras:

- El capítulo 8 mide a vista de águila a dónde va cada euro y quién sostiene a quién (8.6). Este anexo guarda el detalle: cuántos son los cargos políticos y los asesores, lo que cuesta la nómina pública, el cuadro de las partidas, la jubilación y el despido de cada colectivo y las pensiones de cada régimen.
- Cada cifra lleva su fuente y su fecha. Y cada intento que se topó con el muro de opacidad queda anotado, con la dificultad concreta.
- La pensión que la estadística llama «de la Seguridad Social» no es solo la de quien trabajó en la empresa privada: dentro van también empleados públicos y cargos políticos, y parte de sus cotizaciones se paga con impuestos ([C.5](#)).
- Es la parte monótona de la investigación, apartada para quien quiera contrastar los datos.

C.0 Qué es este anexo y cómo se lee

La idea: cada dato lo publica alguien; lo que no existe es la suma, y este anexo enseña cuánto cuesta hacerla.

C.1 Cuántos son

La idea: los altos cargos, los asesores y los cargos electos se pueden contar, pero en decenas de ficheros, con topes y huecos; ninguna cifra única los recoge.

C.2 Lo que cuestan

La idea: el total de la nómina pública se conoce; el detalle de quien gobierna, no se publica sumado.

C.3 El cuadro de las partidas

La idea: de cada 100 euros que gastan las administraciones, 26,5 van a las pensiones de la Seguridad Social, 23,7 a su personal, 5,3 a intereses y 3,2 a Clases Pasivas; lo que cuestan quienes gobiernan es una fracción mínima, pero es la parte con reglas propias.

Conclusión, lo que arrojan los datos: de cada 100 euros que gastan las administraciones, unos 26,5 van a las pensiones de la Seguridad Social, que no son solo las de quien trabajó en la empresa privada ([C.5](#)); unos 23,7, a pagar a los empleados públicos; unos 5,3, a intereses de la deuda; y unos 3,2, a las pensiones de Clases Pasivas. Lo que cuestan la Jefatura del Estado y los cargos políticos es una fracción mínima del total, pero es la parte con reglas propias, y la más difícil de sumar con los datos públicos.

C.4 La jubilación y el despido de cada colectivo

La idea: la edad a la que cada uno puede dejar de trabajar, lo que conserva después y si se le puede despedir no son iguales para todos; quien sostiene el sistema con su trabajo tiene la regla más dura.

Conclusión, lo que arrojan los datos: quien sostiene el sistema con su trabajo en el régimen general se retira años más tarde, y con menos garantías, que quienes están en los regímenes especiales; a él se le puede despedir pagando una indemnización tasada, mientras que al funcionario de carrera solo por falta muy grave o condena, al parlamentario nadie puede quitarle el escaño durante su mandato y al gobernante solo lo aparta un voto de la Cámara o del pleno municipal.

C.5 Las pensiones, por régimen

La idea: hay dos bolsas que se publican aparte, y la de la Seguridad Social lleva dentro más de lo que su nombre hace creer.

Conclusión, lo que arrojan los datos: una de cada quince pensiones, la de quienes sirvieron al Estado bajo el régimen de Clases Pasivas, se lleva uno de cada nueve euros de la nómina. Y la otra bolsa, la de la Seguridad Social, paga también a empleados públicos y a

cargos políticos, con cotizaciones que en parte salen de impuestos, sin que ninguna estadística lo separe.

Límite honesto de la prueba

- Los años no coinciden: las pensiones son de 2026, la nómina pública de 2024 y 2025, los Presupuestos de 2023 prorrogados. Las proporciones son órdenes de magnitud.
- Los cálculos de la obra se dicen como tales: el coste medio por empleado, el senador sin cargo, la suma de los altos cargos, las pensiones al año, las proporciones del cuadro y la deuda por habitante.
- Las cifras del Portal de la Transparencia pueden cambiar con la fecha de descarga; las del ISPA, según la propia nota, no son definitivas.
- Lo que la obra no ha podido leer en una fuente oficial no está: la plantilla real de la Casa del Rey, el coste total de la Jefatura del Estado, el de los exparlamentarios, los concejales elegidos en 2023 y lo que cobran los cargos de los ayuntamientos que no informaron.
- La obra no sostiene que sobren médicos, maestros o policías: documenta quién cobra qué, quién lo decide, qué régimen tiene cada uno y lo difícil que es saberlo.

La defensa del Estado

Este anexo es de consulta: lleva su propia defensa.

- **Los datos son públicos: la ley obliga a publicarlos.** No hay opacidad: la ley obliga a publicar las retribuciones de los altos cargos y el número y las retribuciones del personal eventual, y el Portal de la Transparencia lo hace desde 2013. *Los contrapuntos de la obra:* 1) La obra lo reconoce al empezar: cada dato lo publica alguien ([C.0](#)). 2) Pero no existe una cifra única: los altos cargos del Estado están en 23 ficheros sin un total; lo que cobran los cargos de comunidades y ayuntamientos no se suma; y la Casa del Rey no dice cuántas personas trabajan en ella ([C.1](#) y [C.2](#)). 3) Lo que se publica sin sumarse cumple la letra de la transparencia, no su fin: el Consejo de Transparencia recibió 2.767 reclamaciones en 2025 (10.2).
- **La nómina pública es la que exigen los servicios.** La mayor parte del personal trabaja en las comunidades autónomas, que gestionan la sanidad y la educación. *Los contrapuntos de la obra:* 1) Es cierto, y el anexo lo muestra: de 3.071.725 empleados públicos, 1.930.273 están en las comunidades, y de 172.749 millones de remuneración en 2024, 108.023 los pagan ellas ([C.2](#)). 2) La obra no sostiene que sobren médicos o maestros: documenta la estructura y la dificultad de saberla ([C.1](#) a [C.5](#)). 3) Y separa a quien presta el servicio de quien gobierna el sistema: los cargos políticos y eventuales son los que no tienen una cifra única ([C.1](#)).

- **Los altos cargos cobran menos que en el sector privado.** Sus retribuciones son moderadas para la responsabilidad que tienen, y menores que las de puestos equivalentes en la empresa privada. *Los contrapuntos de la obra:* 1) En 2025, la retribución media de los altos cargos del Estado es de 92.294 euros, y el 52,8 % supera los 100.000 (C.1), frente a un salario medio de 22.962 euros en el sector privado (8.6): unas cuatro veces (cálculo de la obra; la comparación es en bruto). Frente a la mediana de la ganancia bruta anual por trabajador (24.497,17 euros, INE, 2024), la media de los altos cargos es 3,77 veces, y el Presidente del Gobierno, con 96.921,84 euros, 3,96 (cálculo de la obra). 2) La empresa privada paga con su dinero; el Estado, con el de los contribuyentes, y esas retribuciones las aprueba la misma mayoría que gobierna, en los Presupuestos. 3) Y los representantes fijan su propia asignación (7.2).
- **Clases Pasivas es un régimen a extinguir.** Desde 2011, los nuevos funcionarios cotizan en el régimen general, con las mismas edades que el resto. *Los contrapuntos de la obra:* 1) La obra lo recoge (C.4). 2) Pero el régimen cerrado sigue pagando 740.431 pensiones, con una media de unos 2.396 euros al mes, 1,7 veces la de la Seguridad Social: el 6,6 % de las pensiones, que se llevan el 10,9 % de la nómina (C.5). 3) Y conserva su regla: jubilación voluntaria a los 60 años con 30 de servicio, frente a los 66 años y 10 meses del régimen general en 2026 (C.4). 4) Y los que entraron desde 2011 no salen de la cuenta: pasan a la bolsa de la Seguridad Social, con la cuota de empresa pagada con impuestos (C.5).
- **Las prestaciones de los cargos políticos son irrelevantes en el gasto.** Las pensiones de exministros, la dotación de los expresidentes y las prestaciones de los exparlamentarios suman unos pocos millones frente a un gasto público de 764.884 millones. *Los contrapuntos de la obra:* 1) La obra lo concede en magnitud (C.3). 2) Lo que mide no es el tamaño, sino la vara: el complemento de los exparlamentarios se suprimió en 2011, pero sin efecto retroactivo, y lo conservan quienes lo habían devengado antes (C.4). Los beneficiarios decidieron sobre lo suyo. 3) Y ni siquiera su coste se publica: solo hay cifras de prensa, y no coinciden (C.5). Si lo pequeño no se puede saber con exactitud, lo grande tampoco.
- **La Casa del Rey es transparente y está fiscalizada.** Publica su presupuesto, sus retribuciones y sus cuentas, y el Tribunal de Cuentas las auditó con opinión favorable. *Los contrapuntos de la obra:* 1) Es cierto, y la obra lo dice (C.2). 2) Las mismas cuentas auditadas dan un resultado negativo de 719.334,93 euros en 2025. 3) Y ni el presupuesto ni las cuentas dicen cuántas personas trabajan en ella: pagan complementos a «otro personal que presta servicio en la Casa», cuyo sueldo no figura en su presupuesto (C.2); el personal civil sí consta en la relación de puestos del Ministerio de la Presidencia (161 puestos de funcionarios a 1-X-2026), y los 105 millones de la Jefatura del Estado son un cálculo académico, no una cifra oficial (C.2).

Dónde se oye la defensa del Estado

En este anexo, arriba. Y en el juicio: la transparencia y la Casa del Rey, en el cargo 22; la partida de vejez y las dos bolsas de pensiones, en el cargo 23; la representación y lo que fijan los representantes para sí, en el cargo 6; el Estado social, en el cargo 10.

Para recordar

- Cada dato lo publica alguien; nadie está obligado a publicar la suma.
 - De cada 100 euros del gasto: 26,5 a pensiones de la Seguridad Social, 23,7 al personal público, 5,3 a intereses y 3,2 a Clases Pasivas.
 - La bolsa de la Seguridad Social paga también a empleados públicos y a cargos políticos, y parte de lo cotizado por ellos sale de impuestos; ninguna estadística lo separa.
 - Una de cada quince pensiones, la de Clases Pasivas, se lleva uno de cada nueve euros de la nómina.
 - Quien trabaja en el régimen general se retira más tarde y se le puede despedir; al parlamentario, nadie durante su mandato.
 - Lo que no se ha podido leer en una fuente oficial no está, y se dice.
-



Apocalipsis del Sistema · Edición de lectura · Kiko Orozco Rocamora

Las conclusiones, con las referencias que las sostienen y las refutan · versión del 13 de octubre de 2026 · huella SHA-256 de los textos 2a4fcfc34e05630b...

La versión completa y comprobable, con cada cita en su fuente, está en la edición publicada.

El juicio popular de la verdad es un tribunal de opinión: no tiene carácter oficial ni fuerza legal.

Si lees esto en otro idioma, es una traducción automática, no revisada. La obra se escribió en España, en español; en caso de duda prevalece el español.

Esta obra no da asesoramiento financiero ni jurídico y no exime de ninguna obligación vigente.